Maria Santisima y S. José, para cumplir su respectiva y sublime misión. Por esto nos dice S. Bernardino de Sena en el capitulo segundo, articulo tercero: Que S. José sue el hombre especial elegido por Dios, para que por su mediación entrase en el mundo ordinate et honeste ordenada y ho-

nestamente Nuestro Señor Jesucristo».

Por consiguiente, la escala de los decretos eternos es esta: Primero, la Encarnación del Verbo divino. Segundo, Maria Santisima para Madre de Dios. Tercero S José para Esposo de Maria y desempeñar con Jesús los ministerios de Jefe responsable de la Sagrada Familia. De donde resulta que S. José está en otro decreto superior a Adán y a todos los hombres y que sus grandezas no comenzaron en los desposorios con la Virgen, sino con la eterna predestinación para Padre de Jesús y Esposo de Maria.

Del orden de estos decretos se deduce también, que S. José pertenece al orden hipostítico, como dicen los teòlogos; pero no solo por los ministerios que desempeño con Jesus y Maria Inmaculada, sino por razon de la predestinación para el misterio de la Encarnación. Y una vez elevado el dichoso Patriarca al orden hipo títico, está sobre las jerarquias de los ángeles y de los santos y sobre todos los ordinarios principios teológicos, porque este orden es una entidad divinamente armónica, inmensamente superior a todas las entidades creadas, centro de todos los mundos visibles e invisibles, recapitulación y compendio de todos los ordenes y de todos los estados de todas las criaturas, superior a Adan y a toda su descendencia. Asi es como cae de lleno sobre S. José el principio que el venerable Escoto aplicó a la Inmaculada Virgen, quod excellentius triduendum est, que lo más grandioso y sublime hemos de atribuirle siempre que no se oponga a ello la Sagrada Escritura y la autoridad de la Iglesia; esto es, en caso de duda, opinión, hipótesis o contreversia, vale el argumento de inclinarnos a lo más excelente y favorable a Jesús, Maria y José. A lo que podemos añadir lo que el mismo Mariano y Subtil Dr. Escoto dice de Cristo: In commendando Chistum malo excedere quam deficere, etc., en los elogios a Cristo (y a Maria y José) más quiero pecar por exceso que por desecto, si por ignorancia hubiere de incurrir en cualquiera de estos dos extremos».

CONSECUENCIAS

Una vez colocado a S. José tan cerca de Jesús y Maria en un mismo decreto de la predestinación, antes de la caida de Adán, las consecuen-

cias tienen que ser sublimes y grandiosas.

1. San José entra, no per accidens, sino de lleno en los misterios de la Encarnación, Nacimiento de Jesús, su Infancia, vida oculta, dolores y gozos en la Eucaristia, en la Redención y en todas las manifestaciones y obras de Jesucristo, porque sué ab acterno e independiente de Adán predestinado para ser Padre de Jesús y Esposo de Maria. El cuerpo de Jesús sué formado por el Espiritu Santo en el seno de la Virgen; pero custodiado, alimentado y nutrido por el trabajo de S. José, quien de este modo tiene parte en la sangre que se derramó en el Calvario, en el cuerpo